

Notas a la relación entre archivo e historia

Roberto Pittaluga

“Sufro la clásica desventura de los historiadores [...] haber querido apoderarme de esos documentos para descifrar en ellos la certidumbre de una vida y descubrir que son los documentos los que se han apoderado de mí y me han impuesto sus ritmos y su cronología y su verdad particular”.

Ricardo Piglia, **Respiración Artificial**

“Pero, eso sí, con que una vez algo haya sido puesto por escrito, las palabras ruedan por doquier, igual entre los entendidos que como entre aquellos a los que no les importa en absoluto, sin saber distinguir a quiénes conviene hablar y a quiénes no. Y si son maltratadas o vituperadas injustamente, necesitan siempre la ayuda del padre, ya que ellas solas no son capaces de defenderse ni de ayudarse a sí mismas”.

Platón, **Fedro**

Pensar la cuestión de los archivos en la Argentina implica de modo inmediato, reflexionar sobre su escasez, sobre la falta de repositorios públicos, de forma tal que quien quisiera escribir una “historia del archivo” tendría que ceñirse a una historia de su ausencia, de su liquidación, su emigración o su privatización. O, en otras palabras a una historia de las formas del desplazamiento, del corrimiento del *archivo* como uno de los fundamentos de la vida cultural de nuestro país.¹ En este sentido, la Argentina no parece seguir el “patrón occidental” según el cual los archivos, y el rol del Estado en su constitución y administración, se revelan como instancias destacadas de la política y la cultura nacionales, en tanto instituciones de producción y legitimación de los discursos sobre el pasado de la nación, pero también porque su acceso y tutela constituyen una fuente de poder. Basta echar una mirada a las más grandes bibliotecas para observar que los Estados de los países del primer mundo no sólo adquieren todos los materiales documentales que pueden, sino que hasta compiten entre sí por tener el más grande de los acervos. Por el contrario, las políticas públicas en la Argentina han sido —y mayoritariamente siguen siendo— políticas de restricción del acceso al archivo. En el mejor de los casos, restricción a lo reunido —falta de in-

ventarios, de catálogos, de lugares—; en el peor, destrucción de aquello que fue o pudo ser (temporalmente) archivado. No se trata meramente de negligencia, desidia o incompetencia: lo que parece una yuxtaposición contingente de los peores factores es, en realidad, la expresión de una política en sus diversas prácticas. Y es el reconocimiento de esta situación lo que ha permitido señalar, para decirlo en pocas palabras, que referirse al archivo en la Argentina es hablar del no-archivo. Incluso se ha advertido que esta indiferencia del Estado argentino —pero no sólo del Estado— por la preservación de las huellas del pasado, esta ausencia de políticas de archivo, conlleva la imposibilidad de escribir la historia de este país (Cernadas/Pittaluga/Tarcus, 1997; Tarcus, 2004/2005).

Frente a esta situación, en el universo de los sectores subalternos, hubo —hay— resistencias a la pérdida del archivo, al borrado de las huellas. Resistencias que tienen nombres, como aquellas encarnadas en las bibliotecas anarquistas y socialistas, o en algunas bibliotecas sindicales y populares. Junto a ellas, hubo también resistencias individuales que también tienen nombres: como ejemplo y símbolo de todos esos emprendimientos a contracorriente, quisiera mencionar a José Paniale, músico, integrante de **Insurrexit**, militante comunista y partícipe de la fracción chispista, activo colaborador del POUM en la Argentina, que preservó el primer periódico comunista, **La Internacional**, las publicaciones sudamericanas de la Internacional Comunista, las publicaciones de la izquierda socialista de los años ‘30, los periódicos antifascistas como **Argentina Libre**, entre una infinidad de materiales, y que dejó, junto a las colecciones, notas en las que advertía: “Este periódico será muy importante para las generaciones futuras”.

Si bien estas distintas formas de la preservación se constituyeron en otros tantos modos de la militancia, igualmente, y a pesar de los sostenidos esfuerzos, no lograron articular otra política de archivo, debilitándose en la soledad. Pues, en la medida en que no alcanzaron a vertebrar una cultura del resguardo sufrieron las prácticas hegemónicas de descentramiento del archivo, las políticas de la insignificancia social del archivo, que se tradujeron en el deterioro de sus propios acervos e instituciones. Esas prácticas hegemónicas no sólo condenaron dichos empeños a la marginalidad sino que también influyeron sobre sus propias dinámicas, de modo que muchos centros documentales promovidos por distintas instancias de los movimientos populares, se convirtieron en cancerberos inexpugnables de segmentos de las tradiciones de las izquierdas y los sectores subalternos, privatizando lo que quiso ser desde siempre público.

¹ Con el término “archivo” se engloban, en este artículo, diferentes inscripciones, textos, impresiones, etc. como también las variadas formas de reunir esas huellas, pues se trata de pensar la cuestión del archivo desplazándose entre sus distintas significaciones. Otro tipo de tratamiento del concepto puede verse en el artículo de Mariana Nazar y Andrés Pak Linares, “El hilo de Ariadna”, publicado en este mismo número de **Políticas de la memoria**.

Hoy parece haber un movimiento en sentido contrario al predominante por más de un siglo, un movimiento que apunta a la recuperación y construcción del archivo sostenido en una preocupación que abarca a más extensos sectores de la sociedad. Este cambio de orientación —habría que decir que todavía muy en ciernes, en potencial— es visible en el creciente número de iniciativas que se han impulsado en los últimos diez años desde la sociedad civil, las cuales han impactado también en la renovación de viejas bibliotecas. Una inclinación nueva que también se aprecia (aunque de forma más incipiente) en ciertas predisposiciones en distintas esferas estatales. Se trata de modificaciones todavía tenues de las actitudes de la sociedad y el Estado (o al menos de algunos sectores), pero en la medida en que se producen abren un campo de debates novedoso que dialoga por un lado con las prácticas historiográficas consagradas y por otro, con el también nuevo campo de producción de memorias sobre el pasado reciente argentino. Este contexto nos obliga a pensar nuevamente la cuestión del archivo. En este texto quisiera entonces bosquejar algunas preocupaciones sobre esta problemática.

Archivo I: autoridad y/o democracia

Como advierte Derrida, en el concepto de *archivo* se guarda la memoria del nombre *arkhé*, pero también el archivo se resguarda en la memoria —o mejor, en el olvido— de lo que guarda ese nombre, *archivo*. Un vocablo que remite al *arkhé* —sea en sentido físico, histórico u ontológico— es decir, a lo originario, a lo primero, al comienzo; pero aun más, archivo remite al *arkhé* en el sentido nomológico, al *arkhé* del mandato. Como su raíz latina —*archivum*— el sentido de archivo viene del *arkheion* griego: un domicilio, la residencia de los magistrados (los arcontes), ciudadanos que tenían una doble competencia sobre los documentos: los resguardaban físicamente y eran los responsables de interpretarlos, autoridad hermenéutica del archivo (Derrida, 1997: 9-11). Archivo remite entonces a un lugar, lugar de la ley, un lugar desde el cual el orden es dado. Archivo y autoridad: la cuestión política del archivo es la cuestión de las políticas de archivo. Por eso es preciso reflexionar sobre el lugar y la ley según las cuales se instituye lo arcontico.

Pensar estos temas implica pensar también la represión del archivo (y, en la Argentina, el archivo de la represión), o como dice Sonia Combe, “el archivo reprimido como poder del Estado sobre el historiador” (en Derrida, 1997: 12); no sólo como la accesibilidad a lo archivado, a lo público, a lo secreto y lo no secreto, sino también como arco de preguntas y formas de escritura de la historia. El Estado tiene siempre una política de archivo —aún cuando parezca no tenerla— porque tiene siempre una política de memoria. Que las instituciones públicas encargadas de preservar y poner a disposición pública el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y archivístico de la Argentina se hayan transformado en complejas tramas burocráticas cuyo principio de orden es finalmente la inaccesibilidad del material reunido, habla seguramente de la debilidad de ciertos valores cívicos en la sociedad. Pues, ¿las políticas de archivo no podrían ser consideradas uno de los índices de la democra-

tización efectiva de la sociedad?, ¿la expansión de los fundamentos democráticos de una sociedad, como señala Derrida, no podría medirse por la participación y el acceso al archivo, a su conformación y a su interpretación? Una respuesta positiva a estas preguntas se enfrenta inmediatamente con la historia reciente argentina: se enfrenta a la compleja situación de los archivos de la represión. Cuestión de urgente tratamiento en una sociedad cuyas políticas de archivo siguen básicamente los patrones antes mencionados; cuestión urgente en la cual los planos ético y político y las necesidades de reconstrucción del pasado no siempre resultan fácilmente compatibles. Cuestión en la que ciertas prerrogativas de la producción de conocimiento deben someterse a los tiempos y los derechos de quienes sufrieron el daño.

Además de pensar el lugar clave que el archivo debe tener en una cultura democrática, estas reflexiones de Derrida y Combe nos emplazan frente al panorama casi desolador de lo (no) hecho en la Argentina de las décadas de 1980 y 1990. Como reacción a esa situación, la actual producción testimonial puede ser entendida también, desde este ángulo, como un desafío al *arkhé* en tanto lugar de la ley y del mandato sobre lo decible y lo no decible del pasado, como una activa intervención en la expansión de lo archivado, de lo documentado, como la democratización de su accesibilidad e interpretación.² La actividad archivante no consiste en reunir materiales documentales del pasado que existirían de todos modos, sino que produce aquello que desde ese momento pasa a ser lo archivable. Intervenir en ese proceso de producción es parte de la democratización del archivo.

Si el acceso, la composición y la interpretación del archivo —es decir, sus principios de orden y autoridad— pueden ser tomados como índices de la democratización de una sociedad, del mismo modo la democratización en la construcción, gestión y localización del archivo puede ser pensada como la clave para sostener la crítica del mandato, de la autoridad del archivo, y de sus gestores, los nuevos arcontes. Esa democratización necesariamente debe alcanzar a las políticas del Estado en relación al patrimonio (que incluye la de-signación de aquello que lo compone), pero precisa también —y en este plano avanzan estas líneas— de una práctica de la archivación llevada a cabo en distintas instancias de la sociedad civil. Es esa práctica, democrática, la que puede ser el modo de hacerse cargo de lo que el nombre *archivo* guarda —el mandato, la ley— para sobre-imprimirle (como una suerte de *nueva* impronta) su propia crítica.

La difícil situación de los archivos argentinos se agudiza para los documentos producidos por los movimientos y expresiones de los sectores subalternos, para los movimientos de contestación política y cultural en la Argentina. La vitalidad de esos movimientos populares se ha manifestado de múltiples maneras (Cerna-

² Una rápida recorrida por las investigaciones y narraciones del pasado llevadas a cabo por estudiantes, profesores, investigadores, en distintos lugares del país, desde las grandes ciudades a los más pequeños pueblos, sirve para constatar que el recurso a las entrevistas a los testigos, la construcción de fuentes orales, es el medio para superar —claro que parcialmente— el no-archivo. Una expansión limitada, además, al pasado reciente.

das/Pittaluga/Tarcus, 1997). Aquí me interesa destacar que una de ellas ha sido una vastísima producción editorial y documental, la cual contrasta significativamente con las políticas de archivo desplegadas desde el Estado. Pues desde el Estado ha predominado la ausencia de vocación para conservar y garantizar el acceso público a dichos materiales, como si el mandato, la ley que vertebra el principio arcóntico en nuestro país no tuviera dimensión hegemónica sino una disposición a la pura dominación; como si este principio arcóntico en la Argentina pasara por la negación de la existencia de ese otro contestatario y desafiante de la ley y el orden; como si a su aniquilación en la historia le siguiera su supresión en el archivo.

Si nos desplazamos hacia otra significación del archivo —y uno de los problemas para su tratamiento es su inestabilidad semántica— podríamos ver esta política de Estado argentino, esta política de la intrascendencia o de la supresión del archivo, como la inversión de la emprendida originalmente por los sectores obreros, populares y de izquierda, que decidieron desde sus orígenes emprender la construcción del archivo, en el sentido de dejar su impronta, el *typos*, la marca impresa en un soporte externo, la huella que permita la memoria. No casualmente uno de los ejes de las prácticas obreras y de izquierda es la publicación, la prensa, la imprenta: la sociedad tipográfica como una de las cunas del movimiento obrero. Dejar constancia de la experiencia, de la praxis en la impresión, en la huella que posibilite la construcción del archivo, en tanto se sabe que el archivo estará allí cuando se debilite la memoria, y en tanto se presume además que esa memoria, ese recuerdo, como decía Benjamin, está siempre en peligro. Es por ello que los sectores subalternos y las distintas corrientes de las izquierdas (anarquistas, socialistas, comunistas) prolongaron la *praxis* de la impresión, la hechura del *typos* en la actividad de su reunión, localización y organización. ¿No fueron acaso estas corrientes políticas y las organizaciones del movimiento obrero las que con mayor ahínco construyeron bibliotecas en los barrios o nutrieron con material documental las sedes de las sociedades de resistencias y de los gremios? Incluso, como señalé antes, desde allí se resistió, con desigual suerte, la des-archivación de sus acervos.

En el origen, probablemente sin saberlo pues estaban más bien influidos por la idea de que los documentos, el archivo o la biblioteca, en la tradición iluminista, servían para “poner a la luz”, o sea “concientizar”, estos sectores practicaban una crítica del *arkhé* que no se sostenía en ningún tipo de eliminación de los documentos reunidos (libros, folletos, revistas, diarios, cartas, circulares, estatutos, etc.) sino en su *an-arquización* (como disolución, transitoria y precaria, de su mandato, como puesta en crisis de su principio arcóntico) por medio de una amplia difusión y acceso, es decir, por su socialización. Sin embargo, también las prácticas de estos sectores fueron finalmente colonizadas por los modos hegemónicos de tratar el archivo, lo que dio por resultado la preeminencia de políticas de archivo mayoritariamente matizadas por una cerrada negativa al acceso público, cuando no una manifiesta desidia en la preservación de sus propios pasados, actitudes ambas que terminan confluyendo con las políticas del Estado.

El mandato resguardado en el concepto *archivo* y la autoridad hermenéutica se exponen en lo reunido y en su orden. La archivación se despliega en una triple operación: reunión, consignación, acceso. Reunir los restos que son instituidos como fuentes, establecer una secuencia que las conecte y signifique (con-signar), garantizar su lectura (o prohibirla: *secret files*). En la práctica archivante, al definirse lo *archivable*, se construye inmediatamente un afuera del archivo mientras que lo reunido se configura como un universo cerrado, el *corpus* documental, a partir de alguna técnica de repetición que inscribe cada *typos*, cada huella en la serie. Para un archivo de los movimientos de contestación política y cultural la secuencia, la repetición, es decir, la catalogación o consignación puede estar surcada por distintas tensiones, pues no siempre es posible compatibilizar las normativas profesionales (bibliotecológicas, archivísticas) de las técnicas de catalogación con los propósitos político-intelectuales asociados a las tareas del *rescate* y de una nueva escritura de la historia (Pittaluga, 2002 y 2004; Karababikian et al., 2003/2004).

Una situación que interroga directamente a las prácticas de reunión, accesibilidad y orden/consignación. ¿Se trata, acaso, de prácticas universales, inmunes a los clivajes y conflictos sociales y políticos? ¿No sería preciso pensar cuál/cuáles serían los principios arcónticos de un archivo de izquierdas y de los sectores subalternos? Si todo archivo es, como dice Derrida, instituyente y conservador, revolucionario y tradicional, ¿no habría que reflexionar sobre estos aspectos de lo instituyente y lo conservador en la especificidad de un archivo de izquierdas, no habría que delinear un principio arcóntico específico (o muchos) para las improntas de quienes realizaron el gesto —y a veces más que el gesto— de supresión de los principios de autoridad y dominio en la sociedad? ¿Y ese principio arcóntico no debería ser un principio en crisis permanente, no habría que aplicarle la teoría de la revolución permanente? O, si se me permite el uso de las categorías propuestas por Toni Negri, ¿no deberíamos pensar en la tensión entre el poder *constituyente* y la *constitución* del archivo de izquierdas? Reunión y acceso no constituyen un archivo sin un orden, sin una catalogación, sin consignación. En un archivo de izquierdas, el orden, la disposición del *corpus*, ¿no debería requerir de una permanente reflexión sobre los límites de ese orden, sobre la ley de ese archivo, sobre su(s) mandato(s) y sobre la(s) autoridad(es) hermenéutica(s) del mismo? Pensar esos límites, discutirlos, diseñar un dispositivo que sostenga la crítica del mandato, ¿no podría ser una forma de (des)asegurar el orden, de poner en cuestión —cuestionar, criticar— el principio de autoridad del archivo y el privilegio interpretativo de sus circunstanciales arcontes, aun sabiendo de su necesidad y conociendo que el mandato es un compañero inseparable del archivo? ¿No sería preciso desarrollar un concepto y una práctica de la archivación cuya puesta en crisis le sea inmanente? ¿Cuál es el concepto de autoridad que debe resguardarse en el archivo de izquierdas?

Uno de los caminos posibles para pensar y llevar adelante tal política consiste en afrontar las preguntas por el administrador y el destinatario del archivo, una reflexión que puede partir de las diversas experiencias existentes. Que un archivo de izquierdas,

de los movimientos revolucionarios y transformadores, considerado en sí mismo como elemento ineludible de las políticas emancipatorias sea organizado y administrado por un colectivo afinado en prácticas democráticas, autogestionarias y horizontales, es un paso necesario, un punto de partida ineludible (Pittaluga, 2002 y 2004; Karababikian et. al., 2003/2004). Sin embargo, las características del archivo no se reducen al funcionamiento del colectivo que lo forja y administra, sobre todo si se tiene la voluntad de que el archivo sea colocado como uno de los pilares de una nueva cultura política democrática. El riesgo de limitar la problemática del archivo a la del sujeto administrador es que la autoridad y el mandato del *arkhé* se oculten tras la prédica de la horizontalidad y la autogestión. En todo caso la problemática es más abarcativa, pues si lo que se pretende es sostener un archivo que influya decisivamente en una práctica del rescate de la huella, de los gestos y los anhelos emancipatorios, el sujeto administrador del archivo, sus nuevos arcontes, deberían constituirse junto con esa práctica libertaria de la archivación. Pues como decía Walter Benjamin el peligro no concierne solamente al patrimonio de la tradición, sino también a los sujetos que podrían (podríamos) recibirlo. El colectivo que administra y el principio arcóntico del archivo se constituirían, de ese modo, en el mismo movimiento.

Por otro lado, en tanto el objetivo es forjar un archivo cuya autoridad pueda ser incesantemente reconsiderada, cuyo orden pueda ser constantemente revisado y rediseñado, habría que agregar a las señaladas modalidades autogestionarias del colectivo que lo dirige un conjunto de espacios de intervención para quienes lo utilizan, para quienes hacen uso del archivo, quienes lo consultan, pues los lectores e investigadores construyen con las fuentes otras secuencias, otros órdenes, otros catálogos, forjan otras relaciones entre las huellas documentales que la técnica archivística ha clasificado por ciertos atributos. En su benjaminiano libro **Mundo soñado y catástrofe**, Susan Buck-Morss explica cómo debió afrontar su trabajo con el archivo: “el descubrimiento de hechos y de imágenes conllevaba una constante indiferencia hacia las clasificaciones disciplinarias comúnmente aceptadas. Las ‘palabras claves’ eran demasiado aleatorias y los archivos ‘temáticos’ demasiado rígidos para que se pudiera llevar a cabo el trabajo de investigación a contrapelo. Las estrategias para la organización de bancos de datos no eran apropiadas y por tanto la intuición idiosincrática de la autora ha proporcionado el motor de búsqueda” (Buck Morss, 2004: 18). Y acaso el emprendimiento que mejor manifiesta esta redistribución de las series, de los lugares para los documentos, de las relaciones entre huellas, sea el inconcluso **Libro de los Pasajes** de Walter Benjamin, un extenso conjunto de citas (huellas) extraídas de las más diversas fuentes disponibles en la Bibliothèque Nationale de París y acompañadas de los comentarios del mismo Benjamin, todo ello organizado en nuevos cuerpos temáticos como líneas maestras que posibilitaran al lector la (re)construcción de los orígenes de la industria cultural del XIX y por su medio la comprensión de su propio presente. En un sentido, el **Libro de los Pasajes** funciona como un nuevo archivo.

Constituir un archivo es, como en la impresión, otorgar un lugar, un domicilio, localizar el documento (Derrida, 1997; Ricœur,

2004); es también definir, como decía, lo que será del orden de lo documental y lo que permanecerá como resto. Apostar a que el principio arcóntico pueda ser criticado implica socializar la autoridad hermenéutica sobre el archivo. Una socialización que se relaciona con el lugar del archivo, en tanto la guarda de la impresión escrituraria conlleva siempre un lugar físico. Producir una re-localización del archivo, desplazar lo que Derrida llama su *domiciliación* hacia un espacio de intercambio y reflexión que postule otros parámetros de inteligibilidad de lo archivado es una acción que va en el sentido de la socialización de la autoridad del archivo (Pittaluga, 2002). Las nuevas tecnologías posibilitan hoy avanzar en esa dirección pues lo que permiten la digitalización y el ciberespacio es, precisamente, un nuevo lugar para el archivo, un domicilio al que muchos hoy, todos mañana, podríamos acceder, y una disposición abierta de las huellas documentales que podría habilitar muy diversas formas para su ordenamiento. Es cierto que cuando el documento está alojado en el ciberespacio importan cómo se destaquen aquellos atributos que permitirán a los lectores ir a su encuentro; pero también lo es que los rápidos desarrollos técnicos abren la posibilidad de pensar que en el corto plazo esos atributos estén menos definidos por ciertas características físicas o por palabras clave, o aún por los procedimientos veritativos propios de las técnicas de archivo, y más se afirmen en su propia variedad sígnica al presentar, el documento digitalizado, todas sus especificidades (y generalidades) como potenciales elementos motores de su búsqueda.

Archivo II: la escritura de la historia

En 1978 Michel de Certeau afirmaba que “en historia, todo comienza con el gesto de *poner aparte*, de reunir, de convertir en ‘documentos’ algunos objetos repartidos de otro modo” (de Certeau, 1993: 85; subrayado en el original). La acción de apartar, de juntar determinadas cosas equipara el establecimiento de las fuentes con una redistribución del espacio.³ En este sentido, la primera acción historiadora funda el material que será objeto de su indagación, distinguiendo de la masa de las prácticas sociales y culturales aquello que la misma acción de distinción configurará como dato. Se trata, entonces, de que la *conversión* de un objeto en documento *tenga lugar*, es decir, que se intervenga en el *espacio* social otorgando un *lugar* al objeto que se transforma en documento.

A su vez, la producción de un lugar para el documento requiere de un lugar desde el cual otorgarlo. La distribución del espacio social no incumbe sólo al resto/documento sino también a la práctica/institución que realiza el primer gesto. Localizar un objeto como documento es posible si se cuenta con un lugar —físico y social— que instituye la conversión. Éste es, para de Certeau, un lugar que permite y que prohíbe, cuya doble función “*vuelve posibles* algunas investigaciones, gracias a coyunturas

3 “El establecimiento de las fuentes o la redistribución del espacio” se subtitula, precisamente, el apartado del artículo “La operación historiográfica”, incluido en **La escritura de la historia**. Una versión preliminar de ese artículo se publicó en Jacques Le Goff y Pierre Nora (1974); allí se tituló “La operación histórica”.

y problemáticas comunes”, pero al mismo tiempo “*vuelve imposibles*” otras (*id.*: 81). Es la relación entre lo posible y lo no posible, la combinación entre permiso y prohibición sobre la que se sostiene el discurso histórico, siempre situado: “la historia se define completamente por una *relación del lenguaje con el cuerpo* (social), y por consiguiente por su relación con los *límites* que impone dicho cuerpo, sea al modo propio del lugar desde donde se habla, sea al modo propio del objeto-otro (pasado, muerto) del que se habla” (*id.*: 81; subrayado en el original).

Al retomar las ideas de expuestas por de Certeau en relación a la operación historiográfica, Ricœur incluye la archivación en la fase documental de la escritura de la historia. Con “fase” el autor de **Tiempo y narración** no se refiere a alguna secuencia cronológica, a cierta etapa del escribir historia, sino a lo que podríamos llamar una dimensión de la misma práctica de escritura, fase que tiene lugar en todo momento junto a otras dos, aquella que denomina explicativo-comprensiva y la fase de la representación. El momento del archivo es, de tal modo, “el momento en que la operación historiográfica accede a la escritura” (Ricœur, 2004: 215). La archivación constituye una dimensión de la propia escritura de la historia, y con este enfoque Ricœur se aleja de los tradicionales puntos de vista que reservaban a la tarea historiadora solamente el lugar “eminente” de la interpretación y representación.

Esta fase documental como dimensión de la operación historiográfica comprende un proceso de transformación que hace de la huella un documento, un proceso por el cual aquello que existe como testimonio se convierte en la prueba documental, pues para Ricœur, antes del documento existe el testimonio.⁴ El documento —aun aquél conservado con las nuevas tecnologías como “testimonio oral”, pero que ya está sostenido en una grabación, en un soporte material⁵— surge a partir de ese fondo testimonial que lo posibilita, y el archivo instaura una ruptura respecto del “rumor del testimonio oral” (Ricœur, 2004: 218). Por ello, la fase documental constituye la primera mutación historiadora de la memoria viva, e involucra complejos dispositivos y operaciones técnicas que van desde la inscripción originaria, la conversión de lo hablado (o de lo potencialmente hablado) en una huella material que puede ser preservada, a la constitución de esa inscripción, de ese *typos*, en documento, en prueba. Que el documento remite a la prueba es algo que también se guarda en su nombre, pues etimológicamente, aunque ya en desuso, el significado de documento refiere a una instrucción, a un consejo para el buen obrar, a una indicación de lo que resulta correcto. El documento instruye, alecciona.

A la par, la conversión del resto en documento, el cambio de estatuto del testimonio hablado al testimonio archivado, requiere del archivo como institución que lo sostenga, que lo respalde y

4 Ricœur sigue a Marc Bloch en la distinción entre testimonios voluntarios e involuntarios (entre éstos últimos, el gran medievalista anotaba, por ejemplo, aquellos que le proveía la arqueología, como ser los artefactos o el mobiliario de una casa campesina).

5 Se ha señalado que la oralidad también tiene una inscripción material dada por una secuencia fonética; la distinción estaría dada por el carácter efímero de esta materialidad.

que efectivamente haga de él una “prueba documental”. Como el epígrafe del **Fedro** al inicio de este texto nos advierte, el destinatario de un escrito no está definido y abarca potencialmente a todos aquellos que saben leer. Pero frente al lector el texto está mudo y huérfano al haberse separado de sus emisores y de la situación de interlocución; el archivo ocupa entonces el lugar de autoridad, de respaldo frente a quien lo consulte y construye una nueva situación interlocutiva en la que afirma el carácter aleccionador del resto convertido en documento.

Ahora bien, nada es por sí documento ni un objeto debe poseer una cualidad intrínseca que lo predisponga a serlo; tampoco el resto *puesto aparte* (primer gesto historiador para de Certeau) permanece en soledad sino que es incluido, por el mismo gesto, en un nuevo contexto simbólico. El documento, dice Ricœur, no es dado sino buscado, encontrado, fabricado; es el resultado de un resto que es recortado, circunscripto, constituido en documento. Un proceso creativo que es parte de la construcción historiadora y en el cual se anudan las huellas y los documentos —los dos polos de dicho proceso— con las preguntas del historiador. Antes de las respuestas a las preguntas que se haga el investigador, existe el momento del archivo, la práctica archivante que diseña el espacio social de producción historiográfica. Lugar físico y lugar social, decía de Certeau, pues la institución historiadora —de la cual el archivo es parte central— construye las fuentes a través de ciertos parámetros, en un concatenación de operaciones veritativas que hacen de la huella una prueba documental para uso historiográfico.⁶ Constituir fuentes documentales es resaltar atributos (e invisibilizar otros), establecer conexiones, con-signar (y reasignar), es decir, una tarea interpretativa y escrituraria, participe de un régimen de visibilidad de las huellas, de un conjunto legítimo de procedimientos y técnicas que acreditan el cambio estatutario del resto en documento, y de una autoridad que al certificar y garantizar sostiene al texto como *fuentes*, es decir, como lugar del que emanan sentidos que avalan la narración, como fundamento, origen o principio.⁷ Entonces, las reglas y los criterios de la archivación son ya parte inseparable de la operación historiográfica, y precisamente por ello es que no son insípidos respecto del establecimiento de lo que se considera fuentes para la historia y de las posibles (y no-possibles) narraciones e interpretaciones. Michel de Certeau lo ejemplifica para lo que considera los antecedentes de los archivos modernos, las “colecciones” que promueven las grandes familias nobles y patriarcas deseosas “de apoderarse de la historia”, primero en Italia y luego en Francia, a partir del siglo XV, surgidas a partir de

6 Ricœur presenta una doble posibilidad para la huella en su transformación en prueba: la de su uso historiográfico y la de su uso jurídico.

7 También se sabe que escribir historia consiste en dudar del documento, poner en tela de juicio su relación con lo acontecido, escudriñar sus diferentes sentidos. Podría decirse que esta duda, esta sospecha, más que un elemento exterior a la operación historiadora —como si se tratara de una especie de contratiempo a su despliegue— es por el contrario la condición de posibilidad de la crítica histórica, es la que funda a la historiografía como una escuela de la sospecha (Ricœur, 2004). Duda que es la que permite descifrar en una impresión otros signos, y que hace del documento una mezcla de testimonio e indicio. Duda que se instala en la distancia entre lo acontecido y los hechos narrados; cfr. Ricœur (2004).

la triple combinación de unos lugares (las bibliotecas), unas prácticas (copiado impresión, comunicación, clasificación) y un grupo (los “eruditos”). Tanto el “coleccionar” como la “erudición” del siglo XVII convergen para fundar las condiciones de “una historia que está por hacerse (o por rehacerse)”. Y si la “maquinaria erudita” de los siglos XVII y XVIII desempeñó un papel fundamental en la escritura de la historia, “la transformación de la ‘archivística’ es el punto de partida, la condición de una nueva historia” (de Certeau, 1993: 86-89). La archivación no es meramente una actividad que colabora en lo que luego será la escritura de la historia, no es sólo un terreno sobre el cual otra actividad —la historiografía— actuaría. El arte del archivo es escritura historiográfica.

En la especificidad de un archivo de izquierdas, de un archivo de los oprimidos, de las luchas emancipatorias, de las resistencias ¿cómo podemos pensar su lugar y su configuración sabiendo que ambas cuestiones son relevantes en tanto dimensiones de la “operación historiográfica”? Si esta última exhibe modos hegemónicos en el campo de producción historiográfica, ¿cómo actúan esos modos, y lo que el archivo juega en ellos, en relación a cómo narrar la historia de los vencidos?, ¿cómo relacionar la producción del archivo de izquierdas en tanto ya parte de la escritura de las historias de los oprimidos, con la vocación benjaminiana de “pasarle a la historia el cepillo a contrapelo”?, ¿cuáles serían, si existen, los lazos entre esta problemática y la aspiración —quizá utópica— a que por medios diversos, directos e indirectos, los oprimidos escriban su propia historia? Algunas experiencias intentaron avanzar, no sin tropiezos, tras algunos de estos propósitos y puedan dejarnos hoy sus enseñanzas.. El *History Workshop* apuntaba en esa dirección, buscando una confluencia entre trabajadores e institución universitaria.⁸ En varios casos los programas de historia oral y de construcción de archivos de fuentes orales avanzaron en la misma dirección, aunque con grandes dificultades. Quizás haya que volver sobre esa indicación de de Certeau en relación al archivo como lugar (social y físico).

* * *

Muchas de las utopías de la biblioteca universal —como las desarrolladas por Paul Otlet en la primera mitad del siglo XX— han sido retomadas actualmente de la mano del desarrollo del hipertexto y de la potencialidades del ciberespacio, lo cual puede corroborarse en los emprendimientos enciclopédicos de nuevas y gigantescas dimensiones, como Wikipedia, que ya reúne más de un millón de entradas (Schiff, 2006), o los bancos de imágenes con aspiraciones totalizadoras, sea el Google Earth (como la posibilidad del borgiano mapa de Chi-

na), sea el YouTube (como una nueva edición filmica de los Panoramas del siglo XIX que deslumbraban a Benjamin, pero ahora disolviendo las fronteras entre lo que es o no es paisaje, y redefiniendo aquellas otras que hasta ahora delimitaron lo público, lo privado y lo íntimo). Más allá de las ambiciones totalizadoras y de los debates que rodean estos emprendimientos (en especial los debates en torno a las potencialidades y límites de Wikipedia), sucede que el archivo está siendo sometido a una relocalización: no es extraño entonces que el proyecto Cervantes Virtual o el Proyecto Gutenberg ambicionen alojar en la web enteras bibliotecas, o que el Archivo de Indias localice en la red de redes sus documentos escaneados.⁹ Además, las nuevas tecnologías permiten construir una nueva modalidad de lectura, en la que el lector puede abandonar el lugar de receptor y acceder a un rol más activo. Un escenario también anticipado por la literatura, por Cortázar en *Rayuela* o por Calvino en *Si una noche de invierno un viajero*. Porque lo que más llama la atención de algunas de estas nuevas bibliotecas digitales, sobre todo aquellas que nacieron vinculadas al movimiento *hacker*, al movimiento del *open source* o a las distintas corrientes de libre acceso a la información, es el carácter colaborativo de su gestación, donde el lector es, al menos potencialmente, un editor, un co-organizador, un co-diseñador, y donde la arquitectura del archivo puede ser discutida cada vez. Donde los temas del orden y del mandato, de la autoridad y la democracia, son permanentemente sometidos a crítica. Y donde el lector/editor puede construir, también, su propio itinerario a través de las fuentes digitalizadas, atendiendo a diferentes indicios, armando nuevas series documentales.

Pensar el lugar del archivo de izquierdas hoy implica pensar sobre los nuevos lugares sociales del archivo y sobre las posibilidades que las nuevas tecnologías nos brindan en tanto esas tecnologías intervienen también sobre el diseño del archivo y sobre la propia escritura de la historia. Escribir la historia de las izquierdas, de los oprimidos implica reflexionar sobre esa fase documental que es también escritura de la historia. Es pensar también cómo disponer del patrimonio cultural para el más amplio acceso, es pensar sobre la relación entre autoridad y democracia en el archivo, es pensar y actuar sobre la potencia emancipatoria de los nuevos medios técnicos, para que esa potencia no quede meramente como elemento posibilitador del proceso hegemónico.

Bibliografía citada

- Benjamin, Walter (1995), *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*, Santiago de Chile, ARCIS/LOM. Traducción, introducción y notas de Pablo Oyarzún Robles.

8 El grupo *History Workshop* (Taller de historia) fue formado en 1966 en torno a la figura del historiador marxista Raphael Samuel. Publicaron un conjunto de folletos entre 1970 y 1974, y desde 1976 la revista *History Workshop Journal*. Se trata de un grupo de trabajo de “historia popular”, orientado a las problemáticas de la vida de los sectores populares, de los obreros, y desde principios de los años ‘80, de las mujeres y el feminismo, además de temas teóricos y metodológicos. En los talleres se realizó una experiencia que apuntaba que la historia fuera escrita por sus propios protagonistas, las clases oprimidas y explotadas, con la colaboración y orientación de los intelectuales y académicos que se sumaban al proyecto. Cfr. Raphael Samuel (1984).

9 Podrían citarse otros casos de relocalización del archivo. Por ejemplo, el prestigioso Instituto Tecnológico de Massachussets inauguró el proyecto Open Course Ware (Materiales de cursos abiertos) en 1999, y tiene actualmente los materiales correspondientes a más de 1.400 clases disponibles gratis on line, recibiendo más de un millón de consultas anuales (Hax, 2006). El citado Proyecto Gutenberg ya ha dispuesto en internet más de 19.000 libros. La lista podría engrosarse con Universidades como Harvard o el sitio Bartleby.com, por mencionar algunos.

- Buck-Morss, Susan (2004), **Mundo soñado y catástrofe. La desaparición de la utopía de masas en el Este y el Oeste**, Madrid, La balsa de la Medusa.
- Cernadas, Jorge; Pittaluga, Roberto y Horacio Tarcus (1997), "Para una historia de la izquierda en Argentina. Reflexiones preliminares", en **El Rodaballo. Revista de política y cultura**, n° 6/7, Buenos Aires.
- de Certeau, Michel (1993), **La escritura de la historia**, México, Universidad Iberoamericana.
- Derrida, Jacques (1997), **Mal de archivo. Una impresión freudiana**, Madrid, Trotta.
- Hax, Andrés (2006), "El futuro del libro", en **Ñ. Revista de cultura**, Buenos Aires, 21 de octubre.
- Karababikian, Graciela; Longoni, Ana; Pittaluga, Roberto; Rot, Gabriel y Horacio Tarcus (2003/2004), "Para una política de archivo. Reflexiones a partir de la experiencia del CeDInCI", en **Políticas de la memoria**, n° 4, Buenos Aires.
- Le Goff, Jacques y Pierre Nora (1974), **Faire de l'histoire**, Paris, Gallimard.
- Piglia, Ricardo (2000), **Respiración artificial**, Buenos Aires, Planeta.
- Pittaluga, Roberto (2002), "Políticas de archivo: la experiencia del CeDInCI", ponencia en las Primeras Jornadas del Núcleo de Estudios sobre la Memoria, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, 8 y 9 de agosto
- Pittaluga, Roberto (2004), "Sobre las políticas de archivo", exposición en el panel de apertura de las 2^{as} Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 19 al 21 de agosto.
- Pittaluga, Roberto (2005), "La cuestión política del archivo. La experiencia del CeDInCI", ponencia en el Seminario Regional "La prensa alternativa. Diarios, revistas y panfletos en América Latina, 1890-1958", FFyL-UBA / SEPHIS / IDAES-UGSM, Buenos Aires, Sede de UTPBA, 15 y 16 de septiembre.
- Platón (1983), **El banquete. Fedón. Fedro**, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Ricœur, Paul (1999), **Las lecturas del tiempo pasado: memoria y olvido**, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid / Arrecife.
- Ricœur, Paul (2004), **La memoria, la historia, el olvido**, Buenos Aires, FCE.
- Samuel, Raphael, ed. (1984), **Historia popular y teoría socialista**, Barcelona, Crítica, 1984.
- Schiff, Stacy (2006), "La biblioteca de Babel", en **Radar. Suplemento de Página/12**, Buenos Aires, 1° de octubre.
- Tarcus, Horacio (1996), **El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña**, Buenos Aires, El cielo por asfalto.
- Tarcus, Horacio (2004/2005), "¿El drenaje patrimonial como destino? Bibliotecas, hemerotecas y archivos argentinos, un caso de subdesarrollo cultural", en **La Biblioteca**, n° 1, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, Secretaría de Cultura de la Nación, verano.

Resumen

El artículo parte de describir brevemente la situación de los archivos en Argentina y luego explora algunos tópicos relativos a los vínculos entre archivo e historia, y sus implicancias para un archivo de los sectores subalternos. A partir de los desarrollos de Derrida, de Certeau y Ricœur, el autor reflexiona sobre el principio arcóntico implicado en todo archivo y la democratización del acceso y la gestión del archivo de izquierdas, como también en torno al lugar del archivo como fase documental de la escritura de la historia. De modo sucinto, ubica finalmente estas reflexiones frente a los desafíos y potencialidades que significan las nuevas tecnologías informáticas y digitales.

Abstract

The article starts by briefly describing the current situation of Argentina's archives; it then explores some issues regarding the relationships between archives and history. It also reflects on the implications of those issues for an archive of the subaltern classes. Taking into account some ideas of Derrida, de Certeau, and Ricœur, the author reflects on the archontic principle implied in all archives; on the democratization in the management and access to Left archives, as well as on the role of the archive as documentary phase of the writing of history. Finally, the article briefly confront these reflections to the challenges and potentialities that the new informational and digital technologies bring about.

Palabras clave

Archivo, Documento, Operación historiográfica